



Para publicación inmediata: 16/06/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO, EL LÍDER MAYORITARIO FLANAGAN Y EL ORADOR HEASTIE ANUNCIAN UN ACUERDO SOBRE LA LEGISLACIÓN “YA FUE SUFICIENTE” PARA COBATIR LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS**

El día de hoy, el Gobernador Andrew M. Cuomo, el líder mayoritario del senado John Flanagan y el orador de la asamblea Carl E. Heastie, anunciaron un triple acuerdo en relación con la legislación “Ya fue Suficiente” para combatir los ataques sexuales en los campus universitarios del Estado de New York.

“El día de hoy marca una victoria para los estudiantes del estado de New York”, dijo el Gobernador Cuomo. “Como Gobernador, y como padre, me enorgullece saber que, con esta legislación, New York se convertirá en el estado líder de la nación en la lucha contra los ataques sexuales en los campus universitarios. Esta medida es un importante paso para proteger a los estudiantes de un problema que ha sido una plaga en las escuelas de todo el país durante demasiado tiempo. Una vez más, New York establecerá el estándar para que otros estados lo imiten, y espero con ansias firmar esta legislación aprobar la ley lo más pronto posible”.

El líder mayoritario del senado, John Flanagan, dijo “Me siento feliz y orgulloso de que, trabajamos juntos, hayamos logrado el consenso para aprobar un proyecto de ley que servirá para combatir y eliminar los ataques sexuales, de modo que nuestros campus universitarios sean entornos seguros de aprendizaje para todos los estudiantes. Agradezco al Senador Ken LaValle por su esfuerzo en esta cuestión, así como también al Gobernador Cuomo y al Orador Heastie, y felicito a mis colegas y a los defensores de la causa por ayudarnos a lograr un resultado positivo en esta legislación de extraordinaria importancia”.

El Orador de la Asamblea Carl Geastie dijo, “Todos los estudiantes merecen la oportunidad de recibir una educación superior en un entorno seguro y comprensivo. Los ataques sexuales en el campus irrumpen en la vida de las víctimas y no les permiten concentrarse en sus estudios. Este plan incentiva a las víctimas a hablar y proporciona una política uniforme para el manejo de denuncias a través de todas las universidades del estado de New York, y también fomenta la creación de servicios de apoyo para víctimas de este horrible acto. New York deberá continuar encabezando el camino en la lucha contra los ataques sexuales en el campus”.

El Senador Ken LaValle, Presidente del Comité de Educación Superior del Senado, dijo “Hemos abordado este tema sensible de manera atenta y comprensiva. La legislación garantiza protecciones de importancia crítica para las víctimas, y detalla los procesos necesarios para lograr resultados juntos para las partes involucradas. La medida brinda un camino claro para combatir y erradicar los ataques sexuales en los campus, así como también un curso de acción para las víctimas de estos devastadores incidentes. Brinda servicios de educación para todos los estudiantes universitarios; recomienda métodos de prevención y garantiza el debido proceso para la identificación de estos incidentes. Esta legislación aborda cuestiones complejas y servirá para proteger mejor a los estudiantes universitarios de todo el estado”.

El asambleísta Glick, Presidente del Comité de Educación Superior de la Asamblea, dijo “Los ataques sexuales en los campus reducen en gran medida las experiencias universitarias positivas, y puede afectar a las víctimas a largo plazo. Agradezco a mis colegas por reconocer la importancia de esta cuestión y dar los pasos necesarios para proteger a todos los estudiantes, inclusive a los miembros de la comunidad LGBT, contra los horrores de la violación, el ataque sexual, la violencia de pareja, la violencia doméstica y el hostigamiento”.

Esta legislación de respuesta y prevención de ataques sexuales en los campus fue propuesta en un principio por el Gobernador Cuomo en el mes de enero. El paquete incluye:

- Una definición a nivel estatal de consentimiento afirmativo, que define el consentimiento como una decisión consciente, voluntaria y mutua entre todos los participantes de realizar actos sexuales;
- Una política de amnistía en todo el estado, para garantizar que los estudiantes que reporten incidentes de agresión sexual u otro tipo de violencia sexual reciban inmunidad por ciertas infracciones a la política del campus, como el uso de drogas y alcohol;
- Una Declaración de Derechos del Estudiante, que los campus estarán obligados a distribuir a todos los estudiantes para informar específicamente a

las víctimas de violencia sexual sobre sus derechos legales y cómo pueden acceder a los recursos apropiados. La Declaración de Derechos establece claramente que los estudiantes tienen el derecho a saber que pueden denunciar las agresiones sexuales a la policía externa, incluyendo la Policía Estatal;

- Requisitos integrales de capacitación para los administradores, el personal y los estudiantes, incluyendo la orientación de nuevos estudiantes;
- Requisitos de denuncia para que los campus presenten datos anuales agregados sobre los casos denunciados de violencia sexual, así como también su identificación y su manejo ante el Departamento de Educación del Estado;
- También se creará una nueva unidad dentro de la Policía del estado llamada “unidad de víctimas de ataques sexuales”, la cual se especializará en capacitación avanzada para responder a ataques sexuales y delitos relacionados y también deberá asistir a la policía de los campus o las autoridades locales y capacitar a las comunidades de los campus universitarios;
- Un compromiso de 10 millones de dólares para ayudar a combatir los ataques sexuales en los campus a través de varios asociados, divididos de la siguiente manera: \$4.500.000 para los centros de crisis por violaciones, para proporcionar servicios y recursos para estudiantes, \$4.500.000 para la Policía del Estado, para la creación de la unidad de víctimas de ataques sexuales, y \$1.000.000 para facultades y universidades; y
- Un requisito para que los trabajadores de primeros auxilios informen a los sobrevivientes sobre su derecho de contactar a autoridades externas.

A lo largo de los últimos meses, el Gobernador Cuomo encabezó la campaña “Ya fue Suficiente” para reunir apoyo para esta propuesta. Desde el mes de enero, la propuesta adquirió un amplio margen de apoyo por parte de funcionarios públicos, organizaciones y grupos comunitarios, entre ellos:

- Lady Gaga, quien también es [co-autora de un artículo de opinión](#) con el Gobernador;
- 17 de 18 [ejecutivos de condados](#) en todo el estado;
- [Whoopi Goldberg](#), quien también filmó un [video](#) para la campaña;
- Más de 40 [alcaldes](#) de todo el estado;
- Más de 100 [funcionarios de elección popular](#) de todo el estado;
- Casi 20 miembros de la [Delegación del Congreso de New York](#);
- Más de 50 [organizaciones a nivel estatal y local](#), además de 30 [grupos de defensa, organizaciones comunitarias y sindicatos](#) y 14 [grupos de trabajo](#);
- 28 [funcionarios de seguridad pública](#) de todo el estado;

- [Estudiantes activistas](#) del Colegio Barnard y de las Universidades de Syracuse, Columbia, Fordham y New York; y
- La líder demócrata en la Cámara de Representantes [Nancy Pelosi](#).

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418